

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

(10) ES	(11) NUMERO 244657	(16) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION 20 JUL. 1979	

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos suministrados en la presente solicitud, según el contenido de la memoria adjunta.

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B26B 5/00
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "CUCHILLA".
--

(71) SOLICITANTE (S) Don Jan-Erik JOHANSSON y Don Jesús BONASTRE QUINTANA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Barcelona, calle Aragón, 347

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE Don Ignacio PONTI GRAU
--

La presente invención se refiere a una cuchilla de múltiples aplicaciones, que tiene la ventaja de que el filo queda totalmente oculto cuando no se utiliza la cuchilla, para protegerlo a él y al usuario.

5 La utilización de cuchillas de las denominadas hojas de afeitar, montadas en soportes de distintas configuraciones es muy corriente, pero siempre existe el inconveniente de una falta de protección de la cuchilla que puede perjudicarla por lo que a su conservación se refiere y que puede producir ciertos
10 involuntarios.

Por otra parte hay que señalar que las realizaciones conocidas hasta ahora suponen piezas complicadas y costosas, tanto más cuanto mayor perfección se pretende dar al soporte de la cuchilla.

15 Todos estos inconvenientes han quedado resueltos por medio de la cuchilla objeto de la invención, en la que se añaden la simplicidad, la protección y la eficacia.

La cuchilla consta esencialmente de un estuche en cuyo interior está montada una pieza corrediza con dos posiciones estables, cuya pieza sobresale por una ranura prevista
20 en el estuche y que tiene una configuración en forma de empuñadura. Esta pieza corrediza tiene incorporada en forma intercambiable la cuchilla propiamente dicha, susceptible de adoptar una posición oculta en el interior del estuche, y otra
25 sobresaliente por una ranura del estuche, de posición opuesta a la descrita.

Preferiblemente el estuche consta de dos piezas a modo de valvas, encajadas a presión entre sí en forma amovi-

ble, entre las cuales queda un espacio intermedio para guía y deslizamiento de la pieza corrediza. Una de las caras de la pieza corrediza está dotada de unos tetones que se introducen en los orificios de que está provista la cuchilla, cuyos tetones sobresalen ligeramente de la cuchilla y se desplazan en unos rebajes previstos en la cara interna de una de las piezas del estuche.

Más concretamente la pieza corrediza está dotada de unas aberturas de paredes elásticas, comunicadas por un paso estrangulado, en cuyas aberturas juega un tetón saliente de la cara interna del estuche, para determinar las posiciones estables de la pieza corrediza.

Se ha previsto que una de las valvas que configuran el estuche, por lo menos, sea transparente.

Asimismo se ha tenido en cuenta la posibilidad de que una de las valvas del estuche esté dotada de asideros laterales para facilitar su manipulación.

Finalmente, el extremo sobresaliente de la pieza corrediza puede estar provisto de un orificio para colgarla.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva de un despiece de la cuchilla; la figura 2 es una vista en perspectiva de la pieza montada, con la cuchilla oculta; la figura 3 es una vista en planta interior del estuche, apareciendo la pieza corredeiza en la posición que co-

rresponde a la cuchilla saliente; la figura 4 es una vista similar, pero la cuchilla está en posición oculta; la figura 5 es una sección longitudinal del conjunto por el plano V-V de la figura 3; la figura 6 es una sección similar por el plano VI-VI de la figura 4; y la figura 7 es una sección a mayor escala por el plano VII de la figura 3.

La cuchilla descrita consta en los dibujos de un estuche formado por dos valvas -1- y -2- que encajan a presión por sus bordes, formando un espacio interior con dos ranuras opuestas -3- y -4-. La pieza -1- es transparente y dotada de unas aletas laterales -5- a modo de asideros.

Entre las dos valvas -1- y -2- está dispuesta una pieza corrediza -6-, uno de cuyos extremos se prolonga formando un asidero -7- que sobresale al exterior por la ranura -3- y presenta un orificio -8- para colgar la cuchilla.

La pieza corrediza está provista de dos tetones -9-, los cuales se introducen en unos orificios -10- de la cuchilla -11- propiamente dicha. Estos tetones sobresalen de la cuchilla y se desplazan en unos vaciados -12- internos de la valva -1-, para guía y limitación del movimiento de la pieza -6-.

La propia pieza -6- está dotada de un par de tiras elásticas -13- que configuran entre ellas dos aberturas -14- y -14a-, separadas por un paso estrangulado -15-, y en las que juega un tetón -16- solidario de la valva -2-.

Como se desprende fácilmente de todo lo descrito, el desplazamiento de la pieza -6- determina el de la cuchilla -11-, y sus posiciones vienen dadas por las aberturas -14- y -14a- en las que encaja el tetón -16-, que para pasar de una

a otra debe traspasar a presión el paso estrangulado -15-, con lo cual las dos posiciones de la pieza -6- son estables (figuras 3 y 4).

5 A estas posiciones corresponden las de uso y ocultación de la cuchilla -11-, con lo cual hay la ventaja de mantener oculta la cuchilla cuando no se utiliza, para evitar que pueda dañar involuntariamente a su usuario. De esta forma la cuchilla puede llevarse encima, en un bolsillo, y tenerla a mano para cualquier necesidad.

10 Para recambiar la cuchilla basta separar las dos valvas -1- y -2- que encajan a presión.

La manipulación de la cuchilla se facilita por los asideros -5- y -7-. Además, el orificio -8- permite colgarla de cualquier soporte convencional.

15 Las aplicaciones de la cuchilla son las habituales de este tipo de piezas, con las ventajas de simplicidad, protección y eficacia que se derivan de su especial configuración.

20 Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de los distintos componentes de la cuchilla, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

REIVINDICACIONES

1. Cuchilla, caracterizada esencialmente por el hecho de que consta de un estuche abierto por dos bordes opuestos, en el interior del cual está montada pieza corrediza uno de cuyos extremos sobresale por una ranura del estuche y tiene forma de asidero, cuya pieza corrediza es portadora de la cuchilla propiamente dicha, deslizable conjuntamente con la pieza y que puede adoptar dos posiciones estables, una oculta en el interior del estuche, y otra sobresaliendo por la ranura opuesta a la del asidero citado.
2. Cuchilla, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que, preferiblemente, el estuche consta de dos piezas a modo de valvas, que encajan entre sí a presión en forma amovible, entre las cuales queda un espacio libre por el que se desplaza la pieza corrediza, que está dotada de unos tetones que se introducen en los orificios de la cuchilla y sobresalen ligeramente de la misma, desplazándose en sendos vaciados previstos en la cara interna de una de las valvas del estuche.
3. Cuchilla, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la pieza corrediza presenta dos aberturas consecutivas, de paredes elásticas, separadas por un paso estrangulado, en las que juega un tetón saliente de la cara interna del estuche, y que determina la estabilidad de las dos posiciones de la pieza.
4. Cuchilla, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por el hecho de que, por lo menos, una de las val-

vas puede ser transparente.

5. Cuchilla, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por el hecho de que las valvas están dotadas de asideros laterales.

5 6. Cuchilla, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que, opcionalmente, un asidero presenta un orificio para suspender la cuchilla.

7. Cuchilla.

La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 20 de julio de 1979

Jan-Erik JOHANSSON y
Jesús BONASTRE QUINTANA

P.a.



29538/2

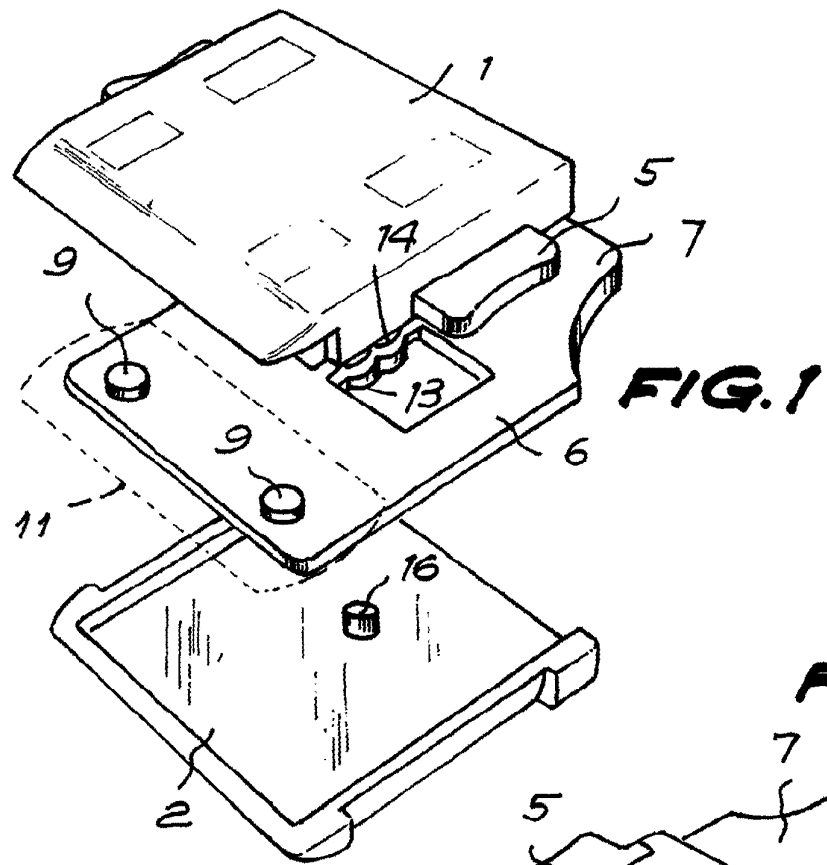


FIG. 1

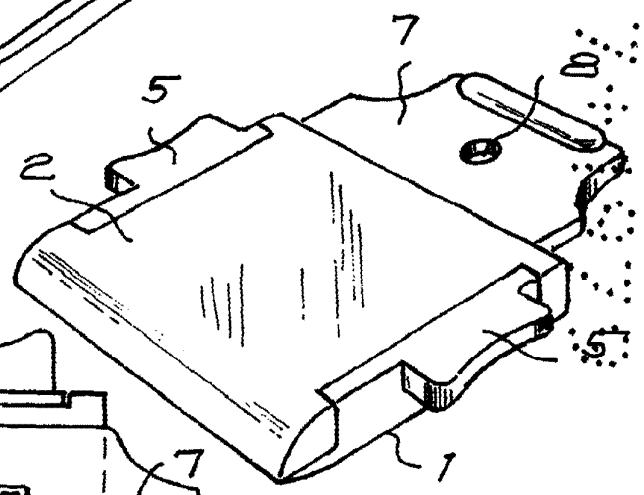


FIG. 2

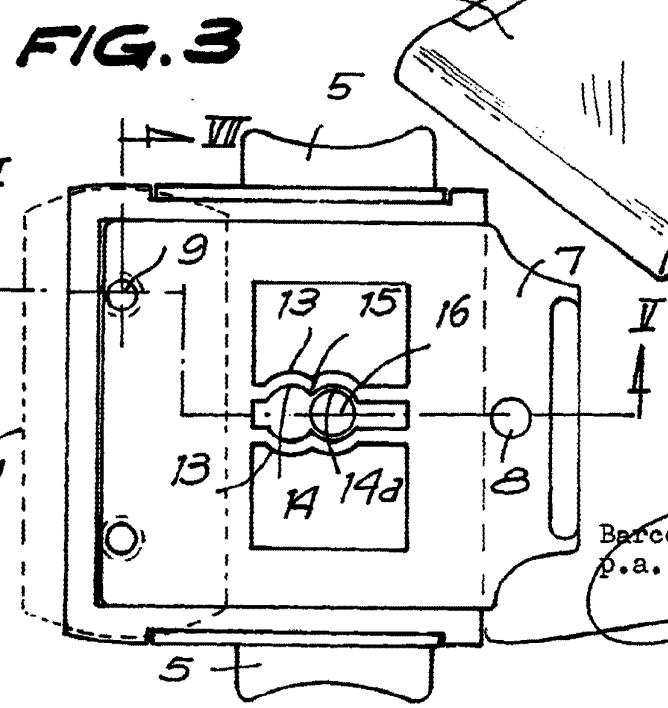


FIG. 3

Barcelona, 20 julio 1979
p.a.

